

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 009-10, celebrada el lunes 08 de febrero de 2010, al ser las 10:00 a.m. con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo
Lic. Jorge Vargas Roldan, Vice-Presidente
Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo
Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General
M.Sc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo, da lectura del orden del día y lo somete a votación.

Las señoras y señores Directores por unanimidad manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

2.1. VARIOS:

El señor Presidente Ejecutivo informa que el sábado anterior, se presentó un incendio en la zona de Pavas, quedando casi sin nada cerca de 50 familias, por lo que se está coordinando con la Comisión de Emergencias y con los ATAPS, para evitar que se filtren algunas familias. También se le solicitó al cuerpo de bomberos una certificación de atención de las familias y así tener un respaldo por el otorgamiento del beneficio, se calcula entre 25 y 30 millones de colones en ayuda asistencial.

El señor Presidente Ejecutivo declara un receso al ser las 10:15 a.m.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

Al ser las 10:20 a.m. se reanuda la sesión.

**2.2. NOMBRAMIENTO DEL SUB-GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL EN
SUSTITUCIÓN DEL LIC. JOSÉ RODOLFO CAMBRONERO ALPÍZAR:**

El MBa. José Antonio Li en relación con el nombramiento del Subgerente de Desarrollo Social de la Institución en sustitución del Lic. José Rodolfo Cambronero quien recientemente renunció a su cargo, manifiesta que ha sido difícil conocer quien iba a ser la persona en la cual se llenen algunas cualidades del Lic. José Rodolfo Cambronero.

Luego de darle bastante pensamiento el Master Jorge Antonio Baldioceda Castro, es una persona que conoce hace diez años, reside en San Rafael de Escazú, master en Administración de Empresas de la Universidad de Tulane, Estados Unidos y posee una Licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica y está incorporado al Colegio de Contadores Públicos.

Además durante tres años y medio ha sido el Director de FODESAF, donde ha adquirido la experiencia en lo que respecta a los Programas Sociales y ahora con la modificación de la Ley de esa entidad, donde se le otorgan recursos al IMAS, juega un papel aún más importante el hecho de que el Master Baldioceda Castro colabore con la institución.

En cuanto a la experiencia laboral ha trabajado en la Empresa Privada, ha sido Gerente de diferentes instituciones como lo son: Ernst & Young, Contadores Públicos y Consultores, KPMG Consultores Centro América.

También el Master Baldioceda Castro tiene experiencia en materia de terminales como Gerente General, en Terminales Santamaría. En el Banco Interfin S.A. fue Gerente Administrativo Financiero y trabajó también en Pfizer Centroamérica, Kativo Chemical Industries. S.A. y en otras instituciones privadas de carácter de consultores y auditores.

El señor Presidente manifiesta que puede estar seguro que la participación de él va a ayudar a la Institución a salir adelante.

La Licda. María Isabel Castro respecto al punto de agenda en discusión, manifiesta que no tiene ningún interés particular en que el Master Jorge Baldioceda ingrese al IMAS a laborar, no obstante, quiere expresar que de su breve interacción con él ya que lo ha conocido en eventos convocados por la Rectoría Social en donde se ha destacado por ser una persona

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

deseosa de conocimiento y de hacer muy bien las cosas. Además cuando hace sus participaciones en esos eventos se maneja con mucho dominio del tema, por lo que piensa que es una persona con la que el IMAS va a ganar porque no viene a aprender a una institución, si no más bien viene a devolver la experiencia adquirida por ejemplo en una organización como lo es Asignaciones Familiares, en donde ha ejercido la dirección desde el mes de julio del año 2006, por lo tanto cree que va a ser una buena adquisición para el IMAS.

Externa asimismo las felicitaciones al señor Presidente Ejecutivo porque definitivamente se nota que escogió con detenimiento a la persona que iba a ocupar ese cargo.

Recalca que una de las cosas que le impresiona del Master Baldioceda Castro es su calidad humana, que es uno de los aspectos que personalmente decía en que era muy difícil encontrar un sustituto para el Lic. José Rodolfo Cambronero y es precisamente una persona que escucha y aparte de su experiencia y su formación profesional que es excelente, sobre todo en el área de finanzas, es además condescendiente, respetuosa y con gran ética profesional.

Cree que va a estar muy bien atendida la Subgerencia de Desarrollo Social y el Programa Sustantivo del IMAS, con que el Master Jorge Baldioceda Castro asuma esta responsabilidad.

El Lic. Jorge Vargas interviene para manifestar que le parece que la escogencia que ha hecho la Presidencia Ejecutiva y que somete para su respaldo es muy acertada. Agrega que igualmente ha tenido la oportunidad de conocer al Master Jorge Baldioceda en el ámbito de la rectoría del Sector Social. Por otra parte se suma a reconocer las cualidades que señalaba la compañera María Isabel Castro.

También quiere referirse a un aspecto bastante interesante, en el sentido que normalmente se podría pensar que una persona para este tipo de posición debería de ser especialista en trabajo social, sin embargo, analizando el perfil le parece que lo que más importa es lo que tiene que ver con la gestión gerencial, la eficiencia, eficiencia y el saber trabajar en procesos.

Al ser las 10:30 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Flora Jara.

Igualmente se agrega un aspecto vital con respecto al conocimiento de la institucionalidad del sector social que ha tenido que atender desde su perspectiva de administrador de los fondos de Asignaciones Familiares que es un elemento esencial y que se trata de la capacidad para poder tener claridad de conocer cuáles son las prioridades y las relaciones entre la muy complicada y compleja red de instituciones sociales tanto en el Estado como en el Sociedad Civil. En esos términos respalda totalmente a la selección del señor Presidente.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos que proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo en relación con en punto de agenda en discusión

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 043-10

CONSIDERANDO:

1- Que el Inciso e) del artículo 17 del decreto ejecutivo 26940-MIVAH-MTSS, Reglamento a la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, establece como una de las competencias del Consejo Directivo el nombramiento y remoción del Sub-Gerente de Desarrollo Social.

2- Que el señor Presidente de este Consejo Directivo ha propuesto al master Jorge Antonio Baldioceda Castro, para ocupar el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Social de la Institución, para el período que inicia del 15 marzo del 2010 al 15 de marzo del 2016 inclusive.

3- Que el Lic. José Guido Masis Masis, Profesional Responsable de Desarrollo Humano, certifica que con vista en el curriculum que presenta el señor Jorge Antonio Baldioceda Castro, el mismo cumpliría con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de IMAS, para ocupar el cargo, es conforme excluido a la presente certificación a solicitud de la Licda. Mayra Trejos Salas, a las diez horas del ocho del mes de febrero del año dos mil diez.

4.- Que Mediante Dictamen N° C-048-2008 de 18 de febrero del 2008, la Procuraduría General de la República, concluye lo siguiente en relación con la duración de los nombramientos de los cargos gerenciales en la Institución:

“(…) Conclusión:

Con fundamento en lo expuesto, esta Procuraduría arriba a las siguientes conclusiones:

1. Con la entrada en vigencia de la ley N° 5507 de 19 de abril de 1974, conocida como Ley de Presidencias Ejecutivas, quedó derogado tácitamente el artículo 21, inciso f), de la ley N° 4760, de 4 de mayo de 1971, en lo que al plazo de nombramiento de los cargos gerenciales del IMAS se refiere. Ese plazo quedó fijado, según el artículo 6 de la ley N° 4646 de 20 de octubre de 1970, en seis años.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

2. En el caso del IMAS, al no estar contemplada en la ley una fecha precisa para el inicio y el fin de los nombramientos a plazo fijo de los cargos gerenciales, debe entenderse que todos los nombramientos de ese tipo (sea que obedezcan al cumplimiento del periodo de su antecesor, o al retiro anticipado de éste, por cualquier causa) deben ser hechos por un periodo completo de seis años. (...). (El subrayado no es del original.)

5- Que los dictámenes de la Procuraduría General de la República disponen de carácter vinculante para la Administración consultante, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, N°.6815:

ARTÍCULO 2°.—DICTAMENES:

Los dictámenes y pronunciamientos de la Procuraduría General constituyen jurisprudencia administrativa, y son de acatamiento obligatorio para la Administración Pública.

POR TANTO

Se acuerda:

Nombrar al ***MASTER JORGE ANTONIO BALDIOCEDA CASTRO, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 1-328-316, EN EL CARGO DE SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL del INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL*** a partir del 15 de marzo del 2010 al 15 de marzo del 2016 inclusive.

Asimismo, se recargan las funciones de la Subgerencia de Desarrollo Social a la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General, del 8 de febrero al 12 de marzo del 2010, inclusive.

Al ser las 10:33 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Master Edgardo Herrera.

Al ser las 10:35 a.m. el señor Presidente establece un receso.

Al ser las 10:46 a.m. se reanuda la sesión.

El MBa. José Antonio Li somete a votación el anterior acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, señora Marta Guzmán, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente las señoras y los señores Directores Declaran en Firme el anterior acuerdo.

El señor Presidente Ejecutivo, extiende una bienvenida al master Jorge Baldioceda.

El master Jorge Baldioceda, expresa un agradecimiento a este Consejo Directivo, en realidad no esperaba este nombramiento, es un nuevo reto que espera realizarlo de la mejor manera. Considera que tiene facilidad con las personas, siempre la forma práctica de que las cosas caminen y espera servir bien a la Institución.

Al Lic. Jorge Vargas, le complace ver nuevamente al máster Jorge Baldioceda y el nombramiento en el cargo de Subgerente de Desarrollo Social, es producto en primer lugar de la confianza que le tienen al Presidente Ejecutivo, no existió ninguna duda de la escogencia, no solo en términos de la conveniencia institucional sino también para fortalecer el equipo del IMAS.

Le parece excelente incorporar un profesional, no necesariamente especializado en el campo social, sino en la gestión empresarial en el ámbito de la administración, porque la sensibilidad social y la obligación de poder cumplir nuestros competidos, está todo el personal de la Subgerencia de Desarrollo Social y que el liderazgo debe ser más gerencial y menos sensible para garantizar eficiencia y eficacia. Se siente muy complacido de su aceptación de trabajar en el IMAS, cree en los últimos años ha logrado recuperarse, fortalecerse y constituirse en uno de los programas instituciones de mayor prestigio en la administración actual, esperando que continúe haciendo, pues el éxito depende de quiénes toman parte de la decisión institucional.

La Licda. Castro Durán, extiende una cordial bienvenida al master Jorge Baldioceda, y manifiesta que, al examinar su currículum, pudo observar que es un candidato de lujo, por lo que se siente muy satisfecha de que vaya a conformar el equipo trabajo de la Dirección Superior del IMAS, por su experiencia en el manejo de una organización como FODESAF.

Señala que el IMAS es una Institución que es muy difícil no quererla o enamorarse de ésta, ya que en el IMAS va a encontrar personas muy buenas, equipos de trabajo que no le arragan la cara a nada, gente leal, fieles servidores, funcionarios a todo nivel que se ponen la camiseta de la Institución sobre todo en los momentos en que más se necesita, como emergencias

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

nacionales o donde hay que cumplir con metas. Eso hace que las personas se enamoren del IMAS.

Le desea muchos éxitos en su función, no le cabe la mayor duda que va a ser acogido con mucho respeto por las Gerentes Regionales, por ser una persona que no solo inspira confianza, seguridad, sino también respeto.

La Licda. Mireya Jiménez, señala que no tenía el placer de conocer al master Jorge Baldioceda, sin embargo, le desea todos los éxitos posibles, porque están en un campo social que verdaderamente se debe sacar adelante con mucho amor, por la gran cantidad de focos de pobreza que existen y con la experiencia del señor Baldioceda, se puede sacar adelante la Institución.

De igual manera, la Licda. Flora Jara, no tenía el gusto de conocerlo, pero definitivamente las primeras impresiones son muy importantes, se siente satisfecha de conocerlo y que forme parte del IMAS.

La Licda. Margarita Fernández, expresa su apoyo al señor Baldioceda que cuente con ella en todo momento, será más que una compañera una amiga y el trabajo que se debe emprender se haga en equipo. Además cuenta con un jefe de lujo como es el master José Antonio Li, que sin su apoyo hubiera sido difícil llevar adelante el IMAS en estos tres años, también se cuenta con el Lic. Fernando Sánchez, que es muy colaborador, así que a nivel gerencial se va a sentir en casa.

La Licda. Isabel Muñoz, señala que su participación va ser más de amistad, además es impresionante el currículum que presenta el señor Baldioceda, que están en muy buenas manos, asimismo, extiende una cordial bienvenida y espera se sienta contento, que tienen muy buenas compañeras en la Institución y lo felicita por toda la labor que ha hecho por el país tanto a nivel privado como público.

La señora Marta Guzmán, le desea al señor Baldioceda, muchos éxitos en su gestión, lo felicita y a la vez que cuente con su apoyo durante el tiempo que le queda en la Institución. En realidad el IMAS es una Institución muy bonita, donde ayudar a las personas pobres es muy digno, por lo que desea que Dios lo ilumine de sabiduría.

El master Jorge Baldioceda, señala que a pesar de su experiencia laboral, siempre ha deseado dedicar algunos años de su vida al trabajo social, porque ha recibido mucho de Dios y de la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

vida, por lo que se siente en deuda, por esa razón ingresó a FODESAF, al ver que el IMAS coincide con el campo social, se siente muy contento y agradece la oportunidad brindada.

Finalmente, el señor Presidente Ejecutivo, agradece al master Jorge Baldioceda y le manifiesta que considere al IMAS como su casa.

Al ser las 11:00 a..m. se retira momentáneamente, el señor Presidente Ejecutivo.

2.3. ANÁLISIS DEL OFICIO AJ-C063-01-2010 EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO GG 071-01-2010 Y DEL INFORME DE LA AUDITORÍA AUD 025-2009, REFERENTE AL ESTABLECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y AUTOMATIZADA DE TODA LA INFORMACIÓN LEGAL, PROCEDIMENTAL DE RESOLUCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE PUEDAN TENER IMPACTO EN EL ACCIONAR INSTITUCIONAL:

El Lic. Berny Vargas, señala que la Asesoría Jurídica, intenta poner en conocimiento a este Consejo Directivo, las coordinaciones que se han establecido con la Unidad Tecnologías de la Información, para que se logre documentar en la intranet parte del cuerpo normativo las normas más importantes atañen a la Institución. Esto se da a raíz de una recomendación de la Auditoría presentada en el informe AUD.025-2009, que concretamente establece la necesidad de automatizar los procedimientos y mecanismos, así como al información legal, procedimental, resoluciones legales y administrativas, que puedan tener impacto en el accionar del IMAS.

Con este oficio se intenta poner en conocimiento las etapas de este proceso, pues es algo que se va a mantener en el tiempo, dada la actualización del marco normativo, a su vez la Unidad de Tecnología de la Información incorpore en la intranet y que posteriormente se pueda llevar las normas más importantes al sitio Web del IMAS, en este momento se han introducido 378 documentos a la intranet para que sea de libre acceso a la comunidad institucional, son normas de diferentes rangos desde normas hasta directrices, que constantemente estarán sometidas a un proceso de actualización por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica como de Tecnologías de la Información.

Dado que es un accionar que se va a mantener en el tiempo por la actualización requerida, considera que se debe dar por cumplida esta recomendación de la Auditoría, salvo mejor criterio.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

El Lic. Jorge Vargas, pregunta al señor Auditor, si en su criterio se esta cumpliendo la recomendación, según lo indica el informe AUD.025-2009.

El señor Auditor, señala que es difícil responder la consulta anterior, en realidad lo que se está conociendo es una información de las gestiones de la Asesoría Jurídica, pero la Auditoría Interna, tiene un programa de seguimiento de recomendaciones y cuando la Auditoría entre a analizar los alcances de la recomendación que se emitió, estaría evaluando si la recomendación efectivamente esta acatada o no, pues no puede afirmar ni uno ni lo otro, pero si reconocer los esfuerzos que viene realizando la Asesoría Jurídica y a la Auditoría le complace que se estén emprendiendo acciones para cumplir las recomendaciones formuladas por su Unidad a cargo.

El Lic. Jorge Vargas, señala que en consecuencia y respetando la potestad de la Auditoría de verificar posteriormente el tema, en lo que corresponde a este Consejo Directivo, dan por conocido el informe del cumplimiento de las recomendaciones.

Seguidamente, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que de lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, da lectura del siguiente acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 044-10

CONSIDERANDO

Primero: Que la Auditoria Interna del IMAS, mediante informe de AUD. 25-2009-, recomendó que se implemente la automatización de la información de carácter institucional que tenga relación con el marco normativo, en cualquier de sus niveles jerárquicos.

Segundo: Que el Consejo Directivo, mediante acuerdo CD-088-09, conoció y aprobó el informe AUD.25-2009, en todos sus extremos y se acordó automatizar y centralizar toda la información relacionada con leyes, pronunciamientos, resolución y demás aspectos jurídicos de la Institución.

Tercero: Que para el cumplimiento del acuerdo CD-88-09, la Asesoría Jurídica del IMAS, se ha dado a la tarea de establecer un mecanismo de coordinación con la Unidad de Tecnologías

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

de la Información, para incorporar paulatinamente las normas más relevantes para el IMAS y que integran su marco normativo en la Intranet Institucional, a la que en total se han incorporado 378 documentos, que están a disposición de las diversas instancias y funcionarios del IMAS.

Cuarto: Que parte de los objetivos trazados con esta coordinación entre la Asesoría Jurídica y Tecnologías de la Información, conlleva la incorporación futura de las normas más destacadas del marco normativo del IMAS, en la página de Internet una vez que se hayan completado los documentos en la Intranet, así como mantener actualizados tales documentos.

Quinto: Que la Asesoría Jurídica, mediante oficio AJ-63-01-2010 del 21 de enero del 2010, hace del conocimiento de este Consejo Directivo, las medidas tomadas para el cumplimiento del acuerdo CD-88-09.

POR TANTO,

Se acuerda:

Se tiene por conocido el informe de la Asesoría Jurídica, vertido en el oficio AJ-63-01-2010 y se tiene por cumplida la recomendación de la Auditoría Interna, establecida en el informe AUD.25-2009 y consecuentemente se tiene por cumplido el acuerdo CD-088-09.

El señor Vicepresidente Ejecutivo, somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

3.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS COMERCIAL 2009:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

El señor Vicepresidente, solicita la anuencia para que ingrese el Lic. Geovany Flores, Coordinador de Gestión de Empresas Comerciales.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo con el ingreso.

Ingresando a la sala de sesiones el Lic. Geovany Flores.

La Licda. Margarita Fernández, señala que en su oportunidad se tomó el acuerdo para que de manera consolidada se presente todos los informes de desempeño del 2009, sin embargo, se tomó la atribución de pedirle al Lic. Geovany Flores, que por favor exponga el desempeño de las Tiendas Libres, primero porque es un tema muy importante para la Institución por la cantidad de ingresos que genera para atender los programas sociales, por eso es conveniente detallar ese informe.

Seguidamente el Lic. Geovany Flores, inicia la presentación de Resultados Económicos del 2009 de las Empresas Comerciales, que forma parte integral del acta.

La Licda. María Isabel Castro interviene para decir que es alentador escuchar o recibir en el informe en análisis, que ha habido un incremento en las utilidades de más de \$600.000.000.00 a pesar de una serie de restricciones que ha habido no solamente en el espacio físico que ha afectado que se dieran cierres de algunos puntos de venta, sino también hay que tener presente la competencia de otros puntos de venta en otros aeropuertos o inclusive en el mismo Aeropuerto ya que hay algunas tiendas que atraen mucho a las personas, por ejemplo, con regalías de chocolates, para que las personas los pruebe.

Agrega que todo eso denota el esfuerzo que el Lic. Geovany Flores y su equipo de trabajo bajo la conducción de la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva ha realizado, siendo el resultado el buen desempeño del Programa Empresas Comerciales por lo cual en lo particular lo felicita y se siente muy satisfecha de recibir esta noticia en el Consejo Directivo.

También se refiere a que existe otra competencia o elementos en contra, que el Lic. Geovany Flores tiene que tener presente como Administrador del Programa y que tiene que ver con el servicio que ofrecen algunas aerolíneas de Duty Free en ciertos vuelos internacionales, con unos precios muy competitivos, mediante lo cual se pueden comprar una gran variedad de productos de tratamiento y de fragancias e inclusive hasta joyas.

Señala que eso es un elemento que entra dentro del marco de la competencia con la cual se debe lidiar. Piensa que todos esos factores el Lic. Geovany Flores los ha sabido manejar

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

bien, como es la estrategia de negociar las ofertas que es algo muy importante y que siempre se ha referido en el Consejo Directivo del porqué de un Aeropuerto a otro los que viajan encuentran y pueden comparar las ofertas tan atractivas que tienen otros Duty Free de Centroamérica y del mismo Miami, inclusive de la Cadena La Riviera, sobre lo cual piensa que es el resultado de toda una negociación con los proveedores y enhorabuena que el Lic. Flores manifiesta que ha podido hacer una buena transacción y brindar a la gente ofertas, porque de lo contrario no es atractivo.

Reitera que es importante que se continúe en esa línea de ofertas atractivas para el cliente para que se mantenga fiel y leal al producto.

Al ser las 11:20 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el MBa. José Antonio Li Piñar.

La Licda. María Isabel Castro sugiere que en este tema no se deben de escatimar recursos. Cree ante la disyuntiva de tener que acumular un ampo con documentos y facturas de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, lo cual es muy voluminoso y tomando en cuenta que el espacio en los Aeropuertos es muy reducido, se debería de contar con una máquina de microfilm para hacer el respaldo documental de las cuentas y no mantenerlas tanto tiempo en físico y correr el riesgo de que se extravíen.

Además no se trata de justificar este actuar de la Dirección de Empresas Comerciales, no obstante, en el pasado hizo el comentario en el Consejo Directivo respecto que en una tienda grande de la calidad de Office Depott, personalmente tuvo un inconveniente porque dos días después se le extravió una factura de una compra grande, solicitaron una copia y no les fue posible obtenerla porque al día siguiente destruyen las facturas, por lo que con mucha más razón en un programa de Empresas Comerciales donde se maneja este volumen de papeles, tener un respaldo documental tanto de las cuentas por cobrar como las de por pagar.

La Lic. Jorge Vargas en relación al balance 2009, opina que es muy positivo no obstante la crisis que se vivió a nivel de la economía internacional y básicamente en la operación de los Aeropuertos.

Comenta en relación con el tema que los ocupa, que tiene la duda al dato general, a sabiendas que las tiendas se emprendieron en el Aeropuerto Daniel Oduber, por lo que quisiera conocer si ahí fue más o menos severo el problema de operación. Asimismo solicita conocer cuáles son las perspectivas, debido a que se informa a nivel global que va a haber una recuperación de la economía, también que la actividad turística va a resurgir en el presente año.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

El Lic. Geovany Flores referente a la primera consulta en lo relativo al Aeropuerto Daniel Oduber, menciona que el año 2009 si se vio más afectado por ser más turístico en relación con el Aeropuerto Juan Santamaría que es más de personas de negocios.

Por otra parte, el turista que visita las tiendas que tiene un poder adquisitivo más alto, en su mayoría está retirado y como tal no consume por ejemplo, el mismo nivel de perfumería que podría ocupar si estuviera activo como hombre de negocios, lo cual es parte de la enseñanza que han tenido.

También han visto que el europeo adquiere algunos productos porque los encuentra más baratos en Costa Rica, comparado con su tierra de origen, lo cual es parte del aprendizaje y ese ajuste que están haciendo con la Tienda ubicada en Liberia.

En relación con el año 2010 señala que el mes de enero tuvo más tránsito comparado con el del año 2009, con una venta de \$1.589.000.00, que corresponden a ¢888.000.000.00.

Comenta que continúan siendo conservadores, en el sentido que tienen una expectativa menor de ventas que en el año 2009, debido a que en este momento en el Aeropuerto las tiendas están ubicadas en los extremos y el problema es cuando se abra la parte del centro y no se pueda tener acceso a las tiendas del IMAS para lo cual se está negociando un espacio en esa ubicación de 50 metros cuadrados.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos que proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo en que se da por conocido el Informe del Desempeño de las Tiendas Libres 2009.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 045-10

Dar por conocido el Informe del Desempeño de las Empresas Comerciales del año 2009.

El MBa. José Antonio Li somete a votación el anterior acuerdo.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, señora Marta Guzmán, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

Castro y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente las señoras y los señores Directores Declaran en Firme el anterior acuerdo.

3.2. ANÁLISIS DEL OFICIO GG 228-02-10 EN ADICIÓN AL OFICIO GG 198-02-2010, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE OFICIO DEC-0860-2009, REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA EMITIDAS POR EL DESPACHO CARVAJAL Y ASOCIADOS REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS COMERCIALES PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, EN CUMPLIMIENTO DEL CD 165-09, ASIMISMO SE ADJUNTA EL OFICIO DEC 0074-02-2010 AMPLIANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OFICIO ANTERIOR:

La Licda. Margarita Fernández con respecto al punto anterior, señala que como pueden recordar con respecto al Informe de Los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del año 2008, el Consejo Directivo había acordado que se estuvieran dando informes del avance sobre el cumplimiento de las recomendaciones referente de los hallazgos de la Auditoría, para lo cual el Lic. Geovany Flores va a proceder a presentar el recuento de cuáles recomendaciones quedan pendientes.

El Lic. Geovany Flores referente al informe presentado mediante el oficio DEC 0860-2009, con respecto a los hallazgos señala lo siguiente:

El primer hallazgo sobre el Manual de Procedimientos Internos, fueron remitidos a la Licda. Margarita Fernández en el mes de julio del año 2009.

En cuanto a la cuenta por cobrar al Banco Nacional de Costa Rica, se hicieron los estudios y análisis y desde el mes de julio del año 2009, quedó liquidado el saldo.

En la partida de cuentas por cobrar varias, actualmente dentro del proceso de depuración que se está haciendo lo que queda pendiente es un monto de ¢1.859.000.00, que tiene un saldo arriba de los ¢5.000.000.00.

En relación con la Antigüedad de Saldos de las Cuentas por cobrar al IMAS central, informa que está conciliado completamente, quedando pendiente que el programa central lo presupueste dentro de sus gastos del año 2010 y que se proceda a cancelar.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

Con respecto al hallazgo 6, del registro de las pólizas de seguros con el balance de comprobación, indica que en el momento en que la Auditoría hizo el informe ya estaba resuelto.

Sobre las Partidas pendientes de registro mostrados en las conciliaciones bancarias, se cumplió con el oficio DCD -0461-2009 del 18 de junio del 2009, para que fueran conciliados y ajustados inmediatamente.

Referente al punto 5 de la Antigüedad de saldos de la cuenta por pagar otros”, el monto de ¢47.000.000.00 comenta que se trata de un saldo viejo que se ha venido arrastrando durante muchos años. Explica además, que cuando se hizo el análisis se dirigieron a todos los registros contables hacia atrás y mucha de esa información se destruyó. Es decir, no se trata de una sola partida si no una serie de partidas, de lo cual se encontraron las actas de destrucción de esa mercadería y no fue posible verificarlo.

También se revisó y no hay nadie más que esté cobrando, probablemente se trataba de errores contables, lo cual no se pudo determinar, por lo que la recomendación es ajustar la cuenta y liquidarla.

Finalmente lo que está pendiente es el saldo de ¢1.851.000.00 y el cobro de las cuentas por cobrar a IMAS, oficinas centrales.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos que proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo en relación con en punto en discusión.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 046-10

CONSIDERANDO

- 1- Que el acuerdo del Consejo Directivo CD-05-09 del 09-02-09 señala: Dar por conocidos los Estados Financieros Institucionales al cierre del ejercicio 2008, presentados por la Subgerencia Administrativa Financiera a este Órgano Colegiado.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
FEBRERO DE 2010.
ACTA N° 009-2010.**

- 2- Que este Consejo Directivo, mediante acuerdo CD-165-09 del 11-05-09, acuerda: “Recomendaciones y hallazgo del informe de auditoria externa emitidas por el Despacho Carvajal & Colegiados, referente a los Estados Financieros de Empresas Comerciales, período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, según oficio GG-1040-05-2009.”

POR TANTO,

Se acuerda:

Dar por conocido el informe No.4 de avance de las recomendaciones que contiene el informe de auditoria externa a los Estados Financieros de Empresas Comerciales, período 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, realizado por el Despacho Carvajal & Colegiados, presentado y avalado mediante oficio GG.228-02-10, en cumplimiento del CD-165-09 del 11 de mayo del 2009.

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Geovanny Flores.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 11:45 a.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**